

IX legislatura	Parlamento	Número 409
Año 2018	de Canarias	9 de octubre

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: http://www.parcan.es

SUMARIO

PROYECTOS DE LEY

Prórroga de Plazo de enmiendas al articulado 9L/PL-0005 Por la que se deroga el apartado c) del artículo 4.2 de la Ley 2/2013, de 29 de mayo, de renovación y modernización turística de Canarias.

Página 1



PROYECTO DE LEY

Prórroga de plazo de enmiendas al articulado

9L/PL-0005 Por la que se deroga el apartado c) del artículo 4.2 de la Ley 2/2013, de 29 de mayo, de renovación y modernización turística de Canarias.

(Publicación: BOPC núm. 366, de 12/9/2018).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2018, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 3.- Asuntos tratados fuera del orden del día
- 3.1.- Por la que se deroga el apartado c) del artículo 4.2 de la Ley 2/2013, de 29 de mayo, de renovación y modernización turística de Canarias: prórroga de plazo de enmiendas al articulado.

Acuerdo:

En relación con el proyecto de ley de referencia, en trámite, en conformidad con lo previsto en el artículo 101 del Reglamento de la Cámara, a petición de los grupos parlamentarios Nacionalista Canario (CC-PNC), Socialista Canario, Popular, Podemos, Nueva Canarias (NC) y Mixto, oída la Junta de Portavoces en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2018, se acuerda prorrogar, nuevamente, el plazo de presentación de enmiendas al articulado, en 15 días más, a computar a partir del día siguiente al del vencimiento del plazo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a los grupos parlamentarios. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de octubre de 2018.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

